

## **INTRODUCCIÓN**

El Proyecto Educativo de Centro hace posible el encuentro y la participación activa, el diálogo y el acuerdo de la Comunidad Educativa, cuyo último fin es ofrecer al alumnado la mejor educación.

Parte del contexto en el que se encuentra nuestro Centro y encarna nuestra filosofía de la Educación.

Es una herramienta básica para que entre todos definamos el modelo de persona que queremos llegar a conseguir a través de la educación.

Pretende potenciar la identidad del Centro y la calidad de la enseñanza.

1

## **MISIÓN**

El Colegio Timón prepara a su alumnado para una vida plena y trascendente. Fomenta un desarrollo competencial equilibrado. Promueve el encuentro con Jesús, integrando los valores cristianos del Evangelio y el servicio desinteresado a los demás. En este proyecto se involucra a toda la comunidad escolar.

## VISIÓN

Queremos ser un Centro reconocido por sus valores cristianos y calidad educativa que introduce proyectos pedagógicos innovadores que potencian el desarrollo integral de las capacidades de las alumnas y alumnos y donde las familias se incluyen y participan voluntariamente.

Queremos caracterizarnos por la mejora de nuestro servicio y la dedicación personalizada que recibe cada uno de nuestros alumnos/as.

Queremos formar a personas con rigor, proporcionando conocimientos relevantes y orientados a lograr una mejor integración en la sociedad actual, sin renunciar a su dimensión espiritual; capaces de entender los retos de su generación siendo personas autónomas con capacidad crítica, responsables y solidarias.

### **COMPROMISO**

Nuestro compromiso se articula a través de toda la comunidad educativa.

Con el alumnado ofreciéndoles diversas situaciones de aprendizaje que les permita vivir experiencias de éxito y desarrollar sus capacidades en un entorno seguro y respetuoso.

Con las familias, atendiendo sus necesidades en diversos ámbitos: relaciones con el profesorado, orientación educativa, atención administrativa, etc. en un espacio abierto y cordial.

Con las comunidades religiosas, ofreciendo un espacio educativo donde sus hijos e hijas puedan tener un encuentro diario con Jesús.

Con la sociedad, formando ciudadanos honestos, con criterio propio, abiertos a las necesidades de los demás y comprometidos con su entorno.

### **VALORES**

Queremos que nuestros valores sean el marco ideológico, que ofrezca el modo y la cultura con la que vamos a desarrollar nuestra actuación diaria. Igualmente, queremos que sean los que inspiren la ética y el trato ofrecido de todos aquellos que acudimos o trabajamos en este colegio. Podemos resumirlos:

- 1. Establecimiento de canales de comunicación ágiles para que todas las personas del centro actúen con eficacia y eficiencia.
- 2. Formación continua para responder a las necesidades y retos que la educación de nuestros alumnos/as necesita.
- 3. Implicación activa con los compromisos adquiridos y con los planes desarrollados, para hacer realidad la Misión y Visión del centro, involucrando a todas las personas en este modelo de gestión.
- 4. Mantenimiento de una acción educativa coherente en el marco de una Educación Adventista.
- 5. Convivencia auténtica como expresión de respeto, cercanía, comunicación y atención entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- 6. Compromiso con el entorno y acción social con Proyectos Solidarios, ofreciendo nuestra presencia, uso de instalaciones y la ayuda que sea posible a aquellos que lo necesiten.
- 7. Liderazgo de las personas con responsabilidades asignadas, que permita su puesta en marcha y seguimiento.

8. Desarrollo de nuestra vocación y dimensión espiritual, desde la visión que el Evangelio ofrece de las personas y de nuestro mundo.

## **LEMA: ESPERANZA, PRESENTE Y FUTURO**

Como educadores adventistas la palabra Esperanza cobra un valor especial. Una esperanza que nos mueve y nos mantiene orientados e ilusionados en el cumplimiento de nuestra misión, a pesar de las dificultades y los retos que supone abrir las puertas cada mañana. Esperanza que se hace presente y perdura en el futuro.

## **CONTEXTO**

El colegio Timón nació en octubre de 1962 gracias a la implicación de algunas familias, dos profesores y 20 alumnos/as. Desde sus inicios hasta hoy, ha cambiado de lugar y ha ampliado su personal y alumnado. En la actualidad está ubicado en el barrio de San Blas, una zona de expansión desde hace 15 años, situado al este de Madrid capital.

El perfil del alumnado del centro es heterogéneo. Coinciden alumnas y alumnos/as de diversos países, principalmente de origen latinoamericano, rumano y español. La media del nivel socioeconómico es medio-bajo y muchas de las familias que el colegio acoge, viven condiciones laborales frágiles y con esquemas familiares complejos. Así mismo se encuentran dispersas por todos los barrios de Madrid y algunos pueblos de la periferia. Las distancias y el tiempo de transporte suponen un reto que las familias y el alumnado asume cada mañana.

Existe una sensibilidad religiosa presente en la mayoría de ellas y una adhesión a la fe cristiana ya sea adventista, evangélica o católica, aunque éstas no son las únicas propuestas religiosas que, a día de hoy, podemos encontrar en nuestras aulas. También

hay familias que no se identifican con ninguna denominación ni con ninguna propuesta espiritual; otras son abiertamente agnósticas, ateas, etc., aunque respetan y eligen nuestro enfoque educativo donde los valores ocupan un lugar significativo.

Valorando la realidad contextual de nuestro alumnado nos enfocamos en ofrecer la mejor educación posible con nuestros recursos. Para ello tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- El empleo de recursos y programas para atender a la diversidad en conocimientos, intereses y capacidades.
- La compensación de niveles educativos para los alumnos/as con dificultades de aprendizaje o de otro tipo, garantizando la igualdad de oportunidades en la educación, a través de Educación Compensatoria, programa de Diversificación, profesores de apoyo y actividades de refuerzo.
- La atención al alumnado que presenta buenos resultados académicos con el fin de estimularles a progresar y afianzar sus conocimientos.

El apoyo económico a los alumnos y alumnas y a sus familias se traduce en una información exhaustiva de todo tipo de becas y en ayudas concretas gestionadas por sus comunidades religiosas.

La realidad contextual también nos orienta a educar en la comprensión y respeto de la diversidad cultural, étnica, ideológica y religiosa, como base de una pacífica convivencia.

Desde que el Colegio comenzó su actividad hasta hoy han pasado decenas de profesores y miles de alumnos/as. Por ello, a pesar del tiempo y los desafíos vividos, queremos dar las gracias a Aquel que nos ha traído hasta aquí con su preciosa providencia.

## **SEÑAS DE IDENTIDAD**

Nuestro Colegio es un centro privado cuya titularidad es la Unión de Iglesias Cristianas Adventistas del Séptimo Día, acogido al régimen de conciertos educativos legalmente establecido.

En el Colegio Timón entendemos que la educación religiosa como tal y la transmisión de la fe son responsabilidades de la familia y que son los padres y madres quienes deben proponer a sus hijos e hijas la aceptación de sus propias creencias o las alternativas que estimen convenientes. Por esta razón en nuestro Centro no se imparte la asignatura de "Religión" en un sentido excluyente o proselitista. En su lugar ofrecemos la asignatura de "Biblia" como un marco de trabajo común e interconfesional sobre los valores y enseñanzas del evangelio que permite que participen y se sientan cómodos niños y niñas de diferentes denominaciones.

- 1. La confesionalidad evangélica del centro se define por su origen, por sus estatutos y por su trayectoria pedagógica.
- 2. Somos conscientes de que finalmente la asunción de valores es una opción personal, pero en la edificación de la propia persona, los educandos suelen emplear los materiales que tienen a su alrededor.
- 3. La acción educativa potenciará el conocimiento y el ejercicio de la cultura bíblica y de la cultura judeocristiana también por sus implicaciones en nuestra historia occidental.
- 4. La identidad cristiana del centro no se concreta en una o varias materias, sino que actúa como eje transversal en todo el currículo.
- 5. La titularidad y el arraigo en una determinada concepción cristiana -la adventistano excluye en ningún caso la apertura a otros mundos religiosos. La institución ofrece un marco de encuentro y diálogo en el que se siente cómoda y respetada la diversidad que configura y enriquece nuestro centro.

El **Colegio Adventista Timón** se define como confesionalmente **cristiano** y en este hecho fundamenta sus planteamientos formativos. Así, descubre en Jesús una vida que apuesta por la **libertad** (Gál 5,1.13; 2 Cor 3,17); la **justicia** (Mat 5,6); la **paz** (Mat 5,9); el **amor** solidario (1 Cor 13, 1-8); la **igualdad** (Gál 3,28); la **tolerancia** (Rom 14,3) y la **esperanza** 

(Rom 15,13). En transmitir estos valores básicos concentra su tarea educativa.

Además, se trata de un centro que asume las principales aportaciones del **cristianismo reformado**, basándose en el texto paulino de 1 Cor 1,18.

Por último, el **Colegio Adventista Timón** presenta una adscripción adventista, que introduce como valor decisivo la **esperanza**. Así, persigue formar en una visión del mundo para la que no tiene sentido acomodarse ante los éxitos o desesperar de los fracasos. Porque la realidad no está prefijada y lo que es, no coincide con aquello que puede llegar a ser. La provisionalidad de todo logro, la apertura a nuevas posibilidades, la no rendición ante los límites que plantea lo real (Rom 4,18; 8,24), son componentes ineludibles de la educación en la esperanza aquí propuesta.

Se imparten las enseñanzas de educación Infantil (2º Ciclo), Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Nuestro Centro se encuentra ubicado en la Calle Rusia 11 desde el año 2005.

## **PRINCIPIOS EDUCATIVOS**

El Colegio Timón es un centro educativo que acoge con los brazos abiertos a todos los que creen en nuestro proyecto pedagógico de educación de calidad basada en los valores del Evangelio. No se hace ningún tipo de filtro económico, ideológico o étnico. Tampoco se discrimina en función del nivel intelectual, el expediente académico o el poder adquisitivo. Creemos que la educación cristiana es un derecho inalienable de todas las familias y, humildemente, tratamos de ser coherentes con lo que profesamos. En nuestras aulas se encuentran 16 nacionalidades representadas.

El Colegio Timón apuesta por una relación basada en el afecto, la confianza y el respeto entre el equipo directivo y los docentes, el profesorado y el alumnado, los alumnos y alumnas con sus compañeros y compañeras y el profesorado con las familias.

Un colegio cristiano, pero no religioso, aunque ambos conceptos suelen mezclarse. Sin el

proselitismo ni exclusión propios de las religiones, pero con la adhesión firme a los valores del Evangelio de Jesús, comunes a la mayoría de creyentes.

Es nuestro objetivo dedicar una atención pedagógica y humana personal a cada uno de nuestros alumnos y alumnas, atendiendo sus características, particularidades y rasgos diferenciales. En todos ellos vemos a hijas e hijos de Dios, únicos e irrepetibles, con un valor incalculable y un potencial por desarrollar.

El personal del Colegio Timón estamos ilusionados y comprometidos en un trabajo pedagógico coherente y una metodología adecuada que posibilite que nuestro alumnado se sienta a gusto y se vea estimulado al máximo en el desarrollo armonioso de sus capacidades físicas, mentales y espirituales dentro de una concepción integral del ser humano.

Nuestro propósito es trabajar en estrecha colaboración con los estamentos gubernamentales, municipales y las familias a fin de cumplir con el encargo de Jesús de dar a conocer los valores del Evangelio (*Marcos 16,15*). Nuestra estrategia se basa en tres aspectos básicos:

- La vivencia coherente -o lo menos incoherente posible- por parte del personal del centro. Un elemento clave es la estabilidad en el claustro y el consenso en la aplicación de criterios y normas.
- El apoyo familiar que propicia una vivencia acorde a la filosofía del centro, a pesar de las dificultades crecientes con algunas familias que delegan su función educativa en el centro.
- La integración de los valores del Evangelio en las áreas curriculares, las distintas intervenciones pedagógicas y en los diferentes momentos de la jornada escolar. El cristianismo no ocupa un espacio de tiempo, un aula o una materia, sino que aparece como eje transversal a todas las materias y a cada momento educativo.

No disponemos de información acerca de las distintas confesiones religiosas representadas en nuestro alumnado, aunque sabemos que es amplia y diversa. No solicitamos a las familias información de este tipo, pero algunas familias lo comentan libremente y nos consta que confían en nuestro proyecto educativo católicos, ortodoxos, evangélicos, testigos de Jehová, agnósticos, ateos y muchas familias que, sin adscripción alguna explícita, siguen apreciando los valores del Evangelio. Algo similar sucede entre el profesorado.

A continuación describimos brevemente los criterios que orientan la acción educativa, perfil del alumnado y definición de la intervención pedagógica.

- 1. Educar en el desarrollo integral de la personalidad. El concepto educativo adventista fomenta un desarrollo unitario que pretende atender equilibradamente a todas las dimensiones del ser humano. Por ello, propone fomentar el desarrollo de las facultades físicas, psíquicas, socio-afectivas y ético-religiosas.
- 2. Educar en la adquisición de una actitud reflexiva, autónoma y crítica. Se trata de forjar personas dialogantes, abiertas al intercambio razonado de ideas, pero con la suficiente autonomía y capacidad crítica como para elaborar posiciones propias sólidamente establecidas.
- 3. Educar en la esperanza. Se propone enseñar a apostar por el cambio, los procesos, las transformaciones, rehuyendo toda desesperación (por creer que lo esperado no va a cumplirse) o toda ilusión (por incurrir en el engaño de esperar lo irrealizable).
- 4. Educar en la apertura solidaria a la diferencia. Nos proponemos formar personas solidarias, respetuosas de toda diferencia. En esta línea se desarrollarán habilidades facilitadoras del diálogo intercultural, el intercambio de roles o la participación en proyectos sugeridos desde organizaciones no gubernamentales.
- 5. Educar para la autorregulación, el uso responsable de la libertad y en la capacidad de emitir juicios morales. La institución pretende potenciar niveles de responsabilidad, conforme a los diversos grados de desarrollo presentados por los educandos. Además, persigue formar hábitos de conducta acordes con dichos criterios y proporcionar los medios para alcanzarlos.
- 6. Educar para realizarse mediante el trabajo y el descanso. Nos proponemos formar a personas que entiendan lo profesional como fuente de autorrealización personal. Únicamente educando en esa línea, pueden ser prevenidas determinadas alienaciones.
- 7. Educar para la convivencia democrática. Entendemos que la implicación en la toma de decisiones colectivas, favorece la posibilidad de apertura hacia necesidades o intereses ajenos, el desarrollo de las habilidades dialógicas, la capacidad para

experimentar distintos medios con los que resolver conflictos y el aprendizaje respecto a los errores cometidos. También incluye la práctica del disenso cuando las opciones mayoritarias sean consideradas injustas. En suma, se trata de formar ciudadanos activos o responsables, con amplias posibilidades de desarrollo personal.

- 8. Educar en un estilo o calidad de vida saludable. Tradicionalmente se considera la salud como ausencia de enfermedades. Para mantenerla, los médicos se encargan de atender las dolencias presentadas por quienes son sus portadores o víctimas. Sin embargo, recientemente la salud empieza a ser entendida como estado completo y global de bienestar. Esta noción responsabiliza a cada sujeto respecto al estilo de vida que adopta. Sólo si es capaz de adquirir los criterios adecuados, podrá disfrutar de una completa calidad vital. Pero, además, salud implica también cuidado y desarrollo físico-psíquico- social de la persona; la higiene, la buena alimentación, el descanso, el ejercicio físico; un vivir sin estrés o gozar de experiencias básicas como autoestima, confianza, seguridad, esperanza; así como un desarrollo sexual orientado desde criterios humanizadores. Por ello, nos proponemos alentar estilos vitales saludables, incitando a la adquisición de los hábitos adecuados para preservar aquello que tenemos como más valioso.
- 9. Educar en la construcción de una paz positiva. Nos proponemos formar personas comprometidas en la construcción activa de la paz y familiarizadas con las habilidades que contribuyen a su logro.
- 10. Educar para la transmisión del encuentro con Dios. El creyente recibe en su acceso a Dios, propuestas para entender lo existente. Pablo señala que la relación con Dios produce "amor, alegría, paz, paciencia, amabilidad, bondad, confianza, adecuada valoración de uno mismo y dominio propio". Si estos rasgos conforman los de una vida lograda, parece razonable aspirar a transmitirlos. En este sentido, el Centro se propone invitar a experimentar ese tipo de existencia.
- 11. Educar para la adquisición de una adecuada inteligencia emocional. Nuestros sentimientos, aspiraciones o anhelos, determinan buena parte de lo que somos o hacemos. La educación, si pretende alcanzar una dimensión integral, ha de considerar estos aspectos como objeto de intervención y transmitir estilos afectivos facilitadores de un adecuado desarrollo personal.

12. Educar en el perdón como posibilidad siempre abierta para empezar de nuevo. En cuanto existen relaciones humanas, aparece la posibilidad de causar o padecer algún daño. Frecuentemente dicho daño se repara mediante disculpas, ruptura de vínculos, olvidos aparentes o diferentes formas de compensación. Educar invitando a vivir perdonando, es proponer una existencia en rebelión permanente contra las tendencias socialmente más extendidas en la resolución de conflictos internos y externos.

- 13. Educar para una correcta comprensión de las relaciones fe y ciencia. El Colegio Timón se define como creacionista y entiende que el conocimiento científico debe ser estudiado e iluminado por la Palabra de Dios. Nos proponemos formar personas conscientes de las diferencias existentes entre la ciencia y la religión; familiarizadas con el diálogo fecundo entre ambas parcelas y capaces de sopesar los argumentos sugeridos desde cada una, para asumir opciones propias razonadas.
- 14. Educar para la tolerancia activa. Convivir aceptando la diversidad requiere asumir como valor la tolerancia. Pero dicha tolerancia no puede ser entendida como un todo vale o un dejar hacer. Una tolerancia positiva concebida en sus justos términos, implica no sólo aceptar las diferencias, sino desarrollar un interés positivo por comprenderlas y fomentar su existencia cuando no amenacen o dañen a las personas de manera demostrable. Es decir, se trata de reconocer la dignidad del otro en sus rasgos específicos, buscando entenderle y apostando por el mantenimiento de las particularidades enriquecedoras que le constituyen. En el terreno religioso (fuente de violentas e inadmisibles manifestaciones de intolerancia) no abogamos por eliminar las diferencias sino por mantenerlas para rehuir los efectos uniformizadores. En nuestra concepción, la diversidad es un elemento que nos enriquece.
- 15. Educar para el diálogo como búsqueda cooperativa de la verdad y la justicia, así como medio para resolver conflictos. El diálogo permite evitar la imposición y la violencia como mecanismos para resolver conflictos o acceder a nociones de justicia y verdad. Por su apertura a las personas y a las ideas, el Colegio Timón ofrece un marco inmejorable para desarrollar el diálogo interreligioso e intercultural que promocione el encuentro respetuoso descubriendo valores universales comunes y aprendiendo a respetar aquellos que no comparten.
- 16. Educar para la igualdad en la diferencia. Al nacer heredamos determinados rasgos genéticos y somos socializados en una familia que ocupa una posición concreta

dentro del sistema productivo. Ante este hecho, la educación deberá empeñarse en compensar algunas de estas diferencias, mientras que apostará por el desarrollo enriquecedor de otras, promoviendo la erradicación de toda dinámica discriminatoria. Se luchará contra toda forma de discriminación sexual (mediante la coeducación, atendiendo a no marginar con el lenguaje, actividades, roles, modelos, espacios de ocupación, expresión de sentimientos o proyectos de realización), étnica, física (enfermo, débil, discapacitado), ideológica o económica.

- 17. Educar para el respeto del medio ambiente. El Colegio Timón está sumido en un proyecto de escuela ecológica. Desde esta perspectiva, parece evidente la necesidad de desarrollar una adecuada educación ambiental que:
  - Conciencie a las personas y grupos, sobre los efectos que la destrucción del medio acarrea.
  - Transmita un conocimiento completo sobre las causas y problemas que le afectan, junto con sus posibles soluciones.
  - Fomente actitudes proclives a defender, proteger, conservar o mejorar ese medio que satisface nuestras necesidades y que fundamenta nuestra calidad de vida.
  - Favorezca las aptitudes necesarias para resolver estos problemas ambientales.
- 18. Educar para hacer frente a los retos del consumismo y la publicidad. Nos proponemos formar a personas que no confundan lo que son con lo que poseen; que discriminen entre sus necesidades reales y las inducidas; o que no cifren la felicidad en el anhelo nunca alcanzable de acaparar ilimitadamente elementos efímeros (difícilmente reciclables, con lo que también se agotan los recursos del medio). También nos proponemos desarrollar hábitos de análisis crítico para tamizar el bombardeo publicitario o procesar la saturación informativa a la que somos sometidos.
- 19. Educar en la cooperación coordinada de toda instancia formativa (familia, escuela, entorno). Los individuos se desarrollan, adquieren su identidad, asumen valores, usos, costumbres o llegan a ser personas en grupos humanos (familias, asociaciones, comunidades). Este proceso se desarrolla inicialmente dentro de la propia familia y prosigue formalmente en la escuela, aunque también resultan muy influyentes los grupos de edad y los medios de comunicación (agentes informales o no-reglados). Por ello, nuestra acción educativa tenderá a coordinarse con la

mencionada estructura familiar, incentivando el desarrollo de la responsabilidad, la confianza, la sinceridad, el amor, la cooperación, el respeto, la perseverancia, la autoestima, la creatividad o la capacidad para compartir, en ese medio. Asimismo sugerirá la intervención selectiva de los padres (adaptada a los niveles de edad) sobre los agentes informales, para avanzar coherentemente en la optimización de la persona.

20. Educar para el desarrollo de la voluntad y la capacidad de enfrentar convenientemente el fracaso en sus distintos niveles. Nos proponemos intervenir educativamente para desarrollar la solidez en la persecución de los objetivos que el individuo se plantea, así como su determinación y ánimo para enfrentar las dificultades. De este modo resultará una persona más libre que podrá dirigir su vida en la dirección deseada. Igualmente aspiramos a formar en la no evitación del fracaso, transmitiendo claves para enfrentarlo con garantías.

## **OBJETIVOS PRIORITARIOS**

#### **Nuestros Objetivos prioritarios son los siguientes:**

- Ofrecer a cada miembro de la comunidad una experiencia de encuentro con Jesús
- Proponer vías de construcción personal que incluyan todas las áreas del ser especialmente su dimensión espiritual.
- Educar para una ciudadanía comprometida, responsable que marque la diferencia.
- Educar fomentando una visión de trascendencia basada en la obra redentora de Jesús, y que amplía las miras de sus logros terrenales.
- Fomentar el desarrollo de los valores del Evangelio de Jesús.

#### Concretamos estos objetivos en los siguientes ámbitos:

#### A. En el ámbito pedagógico

1. Desarrollar proyectos que potencien la mejora educativa: aplicar la innovación educativa por medio del trabajo cooperativo, enseñanza basada en las

inteligencias múltiples y rutinas de pensamiento, aprendizaje basado en proyectos, etc.

- 2. Aplicar las TICs en el proceso de enseñanza aprendizaje de forma coherente y también en la comunicación con los miembros de la comunidad educativa.
- 3. Potenciar el aprendizaje de lenguas extranjeras con actividades de intercambio, inmersión, conversación y titulación Cambridge.
- 4. Buscar la inclusión de todo el alumnado favoreciendo la atención a la diversidad de forma sistemática y adecuada a cada alumno/a.
- 5. Fomentar el respeto hacia las diferencias ideológicas, religiosas, sociales, etc.
- 6. Favorecer la continuidad y coherencia entre las distintas etapas.

#### B. En el ámbito de gestión

- 1. Conseguir una adecuada autofinanciación y optimización de los recursos que nos permita, progresivamente, mejorar las instalaciones y servicios.
- Promover la mejora continua elaborando planes y proyectos claros y operativos y fomentando la cultura de la evaluación del centro, del alumnado y de la práctica docente.
- 3. Establecer políticas de gestión de los recursos humanos, proponiendo criterios para una cuidada selección del personal.
- 4. Procurar el funcionamiento óptimo de todos los órganos, asumiendo sus derechos y deberes.
- 5. Potenciar las buenas relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- 6. Favorecer las relaciones del Centro con otras instituciones, especialmente aquellas con las que comparte instalaciones.
- 7. Organizar adecuadamente el tiempo, los espacios y los recursos para obtener el máximo aprovechamiento.

#### C. En el ámbito de la comunidad educativa

- 1. Desarrollar las competencias del Equipo Directivo desde la corresponsabilidad y generosidad, con un profundo sentido de misión compartida.
- 2. Promover diversos planes de formación del profesorado que ayuden a conseguir el perfil de educador/a adventista.

3. Potenciar y facilitar las actividades de formación del profesorado para obtener mejoras en la calidad de la enseñanza.

- 4. Fomentar la colaboración y reflexión conjunta y el intercambio de experiencias profesionales entre todos los componentes del Equipo Docente.
- 5. Fomentar intercambios de experiencias con otros centros adventistas.
- Buscar nuevos cauces para la implicación, colaboración, participación y apoyo de las familias.

#### D. En el ámbito espiritual evangélico

- Integrar la propuesta de misión en el proceso educativo, programando acciones concretas para cultivar la vivencia de la fe y la fraternidad en toda la comunidad educativa.
- 2. Desarrollar la competencia espiritual en todas las áreas del currículo, de forma sistemática favoreciendo la integración Fe-Aprendizaje.
- 3. Implicarse en acciones solidarias encaminadas a atender a familias desfavorecidas y al compromiso con el entorno.

# OFERTA EDUCATIVA INFANTIL (2° CICLO)

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias. Adquirir una imagen ajustada de sí mismos.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Iniciarse en el conocimiento de las ciencias.
- d) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- e) Desarrollar capacidades relacionadas con emociones y afectos.

f) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir pautas de convivencia y de relación, así como aprender a ponerse en el lugar del otro y la resolución de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

- g) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- h) Aproximarse e iniciar el aprendizaje de una lengua extranjera.
- i) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- j) Promover y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

#### Principios pedagógicos

- 1. La intervención educativa está orientada a asentar las bases que favorezcan el máximo desarrollo de cada alumno/a.
- 2. Esa intervención se apoyará en experiencias de aprendizaje significativas, basadas en la experimentación y el juego, a partir de rincones sobre las diferentes áreas.
- La intervención se llevará a cabo desde el apego seguro en un ambiente de afecto y confianza que potencie su autoestima y su relación con el medio.
- 4. Se atenderá gradualmente al desarrollo afectivo, a las emociones, al movimiento y los hábitos de control corporal, a la comunicación y al lenguaje. También se fomentarán pautas de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven.
- 5. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para favorecer el avance de sus potencialidades, y entre ellos se contemplará el plástico, el corporal, el musical, el audiovisual y el dramático, así como experiencias relacionadas con la comunicación, que en su conjunto son básicos para enriquecer las posibilidades de expresión.
- 6. En el segundo ciclo se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura de la lengua española, al aprendizaje de una lengua extranjera, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades

numéricas básicas. En este sentido trabajaremos la metodología ABN. La adquisición de estas habilidades no será exigible para afrontar la Educación Primaria.

#### Evaluación

- La evaluación de los aprendizajes del alumnado en esta etapa educativa será continua, global y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso evaluativo y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias y su progreso en el aprendizaje.
- La evaluación en esta etapa estará orientada a determinar los avances en el desarrollo evolutivo del alumnado tras la impartición de las enseñanzas de Educación Infantil.
- 3. Los procedimientos de evaluación contribuirán, además, a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se valorará la pertinencia de los métodos pedagógicos acordados, de las situaciones de aprendizaje propuestas y de los recursos utilizados. Con esta finalidad, todos los profesionales implicados evaluarán su propia práctica docente.
- 4. Al finalizar la etapa de Educación Infantil el maestro tutor completará un Informe Final de Aprendizaje, que concretará la evolución y el grado de desarrollo de las competencias por parte del alumnado.

## OFERTA EDUCATIVA PRIMARIA

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos generales de etapa.

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar poniéndose en el lugar del otro, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como su participación en una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua española y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, la lengua inglesa, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas en este idioma.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- I) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios y estereotipos de cualquier tipo.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Al terminar la Educación Primaria, cada alumno/a habrá adquirido las siguientes competencias y tendrá el siguiente perfil de salida:

#### Competencia en comunicación lingüística (CCL)

- CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa con respeto en interacciones de comunicación, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social, y educativo, con acompañamiento puntual, para participar en contextos cotidianos para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y

transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal.

CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su desarrollo madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, para favorecer un uso eficaz y no discriminatorio de los diferentes sistemas de comunicación.

#### Competencia plurilingüe (CP)

CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua propia, en su caso, y el español, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, reconoce las diferentes lenguas y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio del lenguaje.

CP3. Conoce y respeta la variedad de las lenguas presentes en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

## Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, con uso de herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.

STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos.

#### Competencia digital (CD)

- CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
- CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
- CD3. Participa en actividades y/o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales que le permitan construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar en grupo, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura y responsable ante su uso.
- CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos saludables de las mismas.
- CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

#### Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludable, y detecta y busca apoyo ante situaciones negativas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de los demás, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.

CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autónomo y participa en procesos de autoevaluación y evaluación conjunta, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

#### Competencia ciudadana (CC)

- CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
- CC2. Participa en actividades de su entorno cercano, en la toma de decisiones y la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución Española, los derechos humanos y de la infancia, el valor a la diversidad y de la igualdad entre hombres y mujeres, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados por la ONU.
- CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas de la actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, cuidar el entorno, de rechazar prejuicios, y de oponerse a cualquier forma de discriminación y violencia.

CC4. Comprende las relaciones entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida adecuados, para conservar la biodiversidad.

#### Competencia emprendedora (CE)

- CE1. Reconoce necesidades inherentes a los retos que debe afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entono, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
- CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento, y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana.
- CE3. Crea ideas planifica tareas, colabora con otros y en equipo, valora el proceso realizado y el resultado obtenido para llevar a cabo iniciativas de emprendimiento, y considera la experiencia como una oportunidad para aprender.

#### Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

- CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias culturales y la necesidad de respetarlas.
- CCEC2. Reconoce especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, y se interesa por ellas, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
- CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
- CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

#### Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua, global y formativa.

La evaluación será **continua** en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos para continuar el proceso educativo.

La evaluación será **global** en cuanto se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las áreas que la integran.

La evaluación será **formativa** en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje.

La evaluación tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y específicas, y el progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

El equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumno de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.

Al finalizar cada ciclo se emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte del alumno o alumna y las medidas de refuerzo para el siguiente ciclo o etapa. Al término de la etapa de Educación Primaria se facilitará un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave.

Además de esta evaluación del aprendizaje del alumnado, se llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.

## **OFERTA EDUCATIVA ESO**

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos generales de etapa.

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- f) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- g) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- h) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- i) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- k) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- m) Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- n) Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- o) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, cada alumno/a habrá adquirido las siguientes competencias y tendrá el siguiente perfil de salida:

#### Competencia en comunicación lingüística (CCL)

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

#### Competencia plurilingüe (CP)

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

## Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

#### Competencia digital (CD)

- CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
- CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de

hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

#### Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

#### Competencia ciudadana (CC)

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática,

respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

#### Competencia emprendedora (CE)

- CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
- CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
- CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

#### Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

#### Programa de Diversificación Curricular

Nuestro Centro ha incorporado el programa de Diversificación en 3º y 4º de ESO con el fin de ayudar a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, para aquellos alumnos/as que presenten dificultades relevantes de aprendizaje, después de haber recibido medidas de apoyo en los dos primeros cursos o también a aquellos alumnos/as a los que esta medida de atención a la diversidad les resulte favorable para la obtención del título.

#### Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

Los alumnos y alumnas que cursen los programas de diversificación curricular serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

# PROYECTOS EDUCATIVOS DEL CENTRO

Nuestro Colegio desarrolla una serie de programas y proyectos educativos que completan y amplían el currículo escolar. A continuación desarrollamos algunos de estos proyectos:

#### Proyecto de Autonomía del Centro

Teniendo en cuenta la autonomía de los Centros, nuestro Colegio impartirá el área de Tecnología y Robótica en la etapa de Primaria. Este proyecto supone un desarrollo del área de Tecnología desde Primaria.

#### Innovación Metodológica

Como docentes, nuestros esfuerzos pedagógicos se encaminan a la consecución de los objetivos que establece la administración educativa en cada etapa. También tenemos presente que los métodos de trabajo deben sustentarse en las experiencias, las actividades y el juego, aplicados en un ambiente de confianza y afecto que potencie su autoestima e integración social.

Algunas de las metodologías que hemos incorporado son las siguientes:

- Aprendizaje por rincones
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje por proyectos
- Cálculo abierto basado en números (ABN)
- Enseñar y aprender a pensar: estrategias y rutinas de pensamiento
- Gamificación
- Aprendizaje-servicio

#### **Recursos digitales**

Junto a la innovación metodológica, entendemos necesaria la utilización de las nuevas herramientas digitales. Por este convencimiento, estamos adquiriendo dispositivos digitales (iPads) que se pueden utilizar de forma individual, en parejas o por grupos. Así mismo buscamos la utilización de plataformas que ayuden a mejorar el aprendizaje de nuestro alumnado.

#### Plan Desarrollo Competencia Digital

Presenta la planificación anual de las acciones tendentes a promover, potenciar y formar para la mejora de la competencia digital por parte de toda la comunidad educativa.

- Por parte del alumnado se pretende conseguir una mejora en la comunicación, creatividad, responsabilidad y acceso a una mayor variedad de materiales y recursos didácticos.
- Por parte del profesorado, que se beneficia de los recursos tecnológicos para llevar a cabo su tarea diaria educativa.
- Por parte de los padres, ya que las TIC son un medio de información y comunicación con el centro.
- Por parte del personal de administración para su tarea de gestión.

Existe un Plan de Competencia Digital para nuestro Centro.

#### Proyecto Eco-escuela

Nuestro Centro forma parte de la red de colegios *Educa en Eco* que patrocina Ecoembes, cuyo fin es promover la cultura del reciclaje en nuestro alumnado. Además poseemos un pequeño huerto y un proyecto de colocación de placas fotovoltaicas en los tejados de nuestro edificio.

Promovemos este compromiso con el medio ambiente en el día a día porque constituye la base para la adquisición de hábitos de cara al futuro.

#### Comunidad de Aprendizaje

Tenemos como objetivo hacer de nuestra escuela una comunidad de aprendizaje abierta a muchos agentes educativos. Conscientes de que el conocimiento no está encerrado entre cuatro paredes, es imprescindible abrir las puertas para que el aprendizaje sea algo vivo y cercano a la realidad.

Como parte de este proyecto el colegio organiza charlas formativas en colaboración con la Policía Municipal y Nacional, ONGs, familias, así como con profesionales de diferentes ámbitos, intercambios con otras escuelas adventistas de Londres y Estados Unidos y estudiantes nativos.

#### Lengua y cultura rumanas

El proyecto sobre la enseñanza del curso de lengua, cultura y civilización rumanas (LCCR) se establece en el marco bilateral del Convenio de cooperación cultural y educativa entre Rumanía y España 1995 y el

Programa de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de Rumanía y el Gobierno de España para 2005 y su prórroga posterior. Los objetivos del programa son:

 Facilitar e impulsar el conocimiento de la lengua y cultura rumanas al alumnado de Rumanía escolarizado en centros educativos madrileños de enseñanza Primaria.

Proporcionar al alumnado rumano una formación que le permita salvaguardar su identidad, vivir su cultura respetando la del país de acogida, tener confianza en ellos mismos y minimizar los aspectos negativos que pudieran sobrevenir de su emigración.

#### Colaboración con ONGs

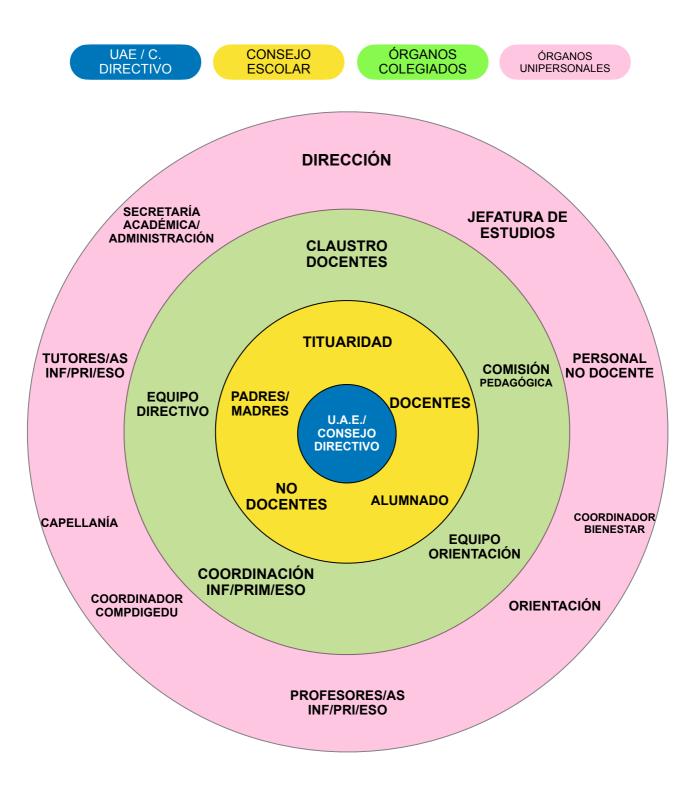
Colaboramos con la ONG ADRA y otras en diversos proyectos solidarios a fin de motivar la cooperación, el compromiso y la solidaridad de un modo práctico en la comunidad educativa.

#### Actividades que enriquecen el currículo

En el Colegio se realizan diversas actividades que contribuyen al enriquecimiento curricular a través de diversas experiencias. a continuación exponemos algunas de ellas:

- Elección de un tema inspirador como eje central, alrededor del cual se organizan diversas actividades a lo largo del curso escolar
- Semana de la Biblia en el que se realizan actividades especiales relacionadas con el tema del año escolar.
- Semana de la Creación, en la que se potencia el conocimiento y cuidado de la Naturaleza que nos rodea.
- Olimpiadas deportivas y culturales con otros colegios adventistas de España. Actividades deportivas extraescolares.
- Experiencias de intercambio en Londres y Estados Unidos
- Semana de inmersión lingüística
- Viajes culturales a ciudades europeas.
- Reuniones de padres convocadas por las tutorías, dirección, etc. sobre diferentes temas y formación para familias.
- Fiestas escolares en determinados momentos del curso escolar
- · Graduación escolar en todas las etapas educativas.

# **ASPECTOS ORGANIZATIVOS**



Nuestro Centro ha optado por un organigrama circular que muestra la forma en que nos organizamos para intentar alcanzar nuestra misión. Al mismo tiempo representa mejor la interdependencia y el intercambio de todos los componentes de la comunidad educativa. Finalmente, las diversas responsabilidades quedan reflejadas en este esquema y nos ofrece una visión global de todos los departamentos implicados en un mismo proyecto.

#### Horario

El horario aprobado por el Consejo Escolar para todos los niveles educativos intenta equilibrar el tiempo de estudio, descanso y familia. Además se justifica porque la casi totalidad de nuestro alumnado procede de lugares muy distantes de Madrid.

Ed. Infantil y Primaria	De 9:00 a 14:00 horas
	Atención previa de 8:00 a 9:00h Prolongación de jornada de 14:00 a 16:00h
ESO	De 8:30 a 14:30
	Atención previa de 8:00 a 8:30h Prolongación de jornada de 14:30 a 16:00h

## Uniforme y ropa deportiva

El uniforme es obligatorio en nuestro Colegio en todas las etapas educativas, si bien se han tenido en cuenta las características de cada etapa educativa para incluir algunas modificaciones. Por ejemplo, en la etapa de infantil el uniforme sólo incorpora el chandal para facilitar los movimientos y la autonomía del alumnado.

#### Comedor escolar

El comedor escolar, además de cumplir una función básica de alimentación y nutrición, aporta momentos educativos fundamentales para el desarrollo integral de nuestro alumnado.

El menú en nuestro centro es de carácter lacto-ovo-vegetariano. Se elabora en nuestras instalaciones diariamente con productos de temporada.

Así mismo el profesorado participa de forma activa en la atención educativa del alumnado durante el tiempo de comida y el tiempo posterior.

### Coordinación y trabajo en equipo

Se han establecido diferentes momentos a lo largo de la semana con el fin de que los equipos docentes puedan coordinarse y trabajar en equipo en diversas propuestas educativas. A continuación detallamos esta organización.

Equipo Directivo	Lunes de 12:30 a 14:00h
Comisión Pedagógica	Lunes (1 vez al mes) de 15:00 a 16:00h
Coordinación Infantil y Primaria	Martes de 15:00 a 16:00h
Coordinación ESO	Miércoles de 15:00 a 16:00h

Los responsables de cada equipo de trabajo evaluarán al final del curso la consecución de los objetivos propuestos al inicio del mismo. Así mismo propondrá medidas de mejora para el siguiente curso escolar. El Equipo Directivo nombra a los responsables de cada equipo.

#### Plan de formación

El Centro fomenta y facilita la participación del profesorado en las diversas acciones formativas.

Esta tarea formativa se desarrolla en varios ámbitos:

- Pedagógico: Formación encaminada a la mejora de la práctica educativa y la búsqueda de la excelencia. Esta formación se ha llevado a cabo a través de Editoriales y formadores acreditados.
  - Formación en Trabajo por Proyectos
  - Formación ABN
  - Formación en Evaluación

- Formación en Competencia Digital
- Formación como educadores adventistas: Formación encaminada a la acreditación como profesorado adventista que permita la enseñanza de religión evangélica. Esta formación se realiza a través de la Facultad de Teología Adventista en diferentes modalidades de estudio.

### Plan de seguridad y emergencias

Los objetivos son:

- Realizar al menos dos prácticas de evacuación: a principio de curso y en el tercer trimestre.
- Enseñar al alumnado a conducirse adecuadamente en situaciones de emergencia, con el fin de que la evacuación pueda realizarse de forma ordenada, tranquila y en el menor tiempo posible.

### Apertura al entorno y participación de las familias

Nuestro Centro, consciente de que no sólo se aprende dentro del aula, mantiene una actitud de colaboración con otras instituciones con el fin de ampliar la formación de nuestro alumnado y sus familias. A continuación ofrecemos un listado de algunas de estas colaboraciones habituales

- Formación en educación vial con la Policía Municipal
- Charlas formativas con los agentes tutores y atención en algunos temas disciplinarios o problemas familiares.
- Colaboración con otras instituciones educativas (públicas y privadas) para recibir a alumnado en prácticas.
- Centro de Salud para formación en hábitos saludables
- Actividades en la Biblioteca del barrio
- Colaboración en proyectos solidarios con ONGs
- Actividades culturales ofrecidas por el ayuntamiento de Madrid y otras instituciones

 Nuestro Centro ofrece sus instalaciones a otras instituciones del barrio, tanto en el periodo lectivo a partir de las 17:00h como en los periodos vacacionales.

Las familias tienen su lugar en la vida docente a través de las actividades que organiza el centro, las charlas formativas y la participación en diferentes momentos para ofrecer sus conocimientos y experiencia laboral.

Las familias se organizan en la Asociación de Familias cuyo presidente forma parte del Consejo Escolar.

# ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La inclusión educativa es uno de los principios del sistema educativo. La inclusión educativa es una característica organizativa, curricular y de atención a la diversidad de capacidades, intereses, motivaciones, circunstancias individuales y contextos socio-culturales. En consonancia, el sistema educativo contempla y dispone una serie de recursos y medidas en respuesta a su implantación generalizada.

La atención a la diversidad se despliega en cada etapa educativa de acuerdo a las especificidades establecidas en los distintos objetivos curriculares de Educación Infantil, Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Se presta especial atención al alumnado que presenta necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo y condiciones personales o historia escolar que así lo aconsejen.

### Atención a la diversidad en Educación Infantil y Primaria

En estas etapas se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado, entendiendo que, de este modo, se garantiza su desarrollo a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.

Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. Se establecerán medidas curriculares y organizativas y adaptaciones significativas de los elementos del currículo para alumnado con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, promoviendo la autonomía y el trabajo en equipo.

Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales. Se adoptarán las medidas oportunas para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valorar de forma temprana sus necesidades. Del mismo modo, se desarrollarán planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular adecuados a dichas necesidades que le permitan desarrollar al máximo sus capacidades.

Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo. La escolarización de alumnado que se incorpora de manera tardía al sistema educativo se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académica. Se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase. Si se superara tal desfase se incorporarán al curso correspondiente a su edad.

Atención a la diversidad desde los equipos docentes. Los equipos docentes diseñarán y aplicarán las medidas organizativas y curriculares para atender la diversidad del alumnado. La Comisión de Coordinación Pedagógica elaborará la propuesta de criterios y procedimientos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

### Atención a la diversidad en Educación Secundaria Obligatoria

Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa están orientadas a responder a las necesidades concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Además, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje.

Se promoverá el desarrollo de las medidas adecuadas para la atención del alumnado que presente dificultades específicas de aprendizaje o integración en el ámbito escolar, alumnado con altas capacidades intelectuales y alumnado con discapacidad.

Alumnado con Necesidades Educativas Especiales Se fomentarán la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño universal, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales Se contempla la adopción de las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valorar de forma temprana sus necesidades.

Se promoverán planes de actuación, así como programas de enriquecimiento curricular adecuados a dichas necesidades, que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades.

Nuestro Centro ha adoptado el **Programa de Diversificación Curricula**r PDC en 3° y 4° de ESO. En este programa se usará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y de materias diferentes a las establecidas con carácter general, teniendo como finalidad que el alumnado que se somete a estos programas realice el cuarto curso por la vía ordinaria y obtenga el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo La escolarización del alumnado que se incorpora de manera tardía al sistema educativo se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. En los casos en los que se presenten graves carencias en el castellano o la lengua oficial el alumnado recibirá una atención específica que, en cualquier caso, se realizará de manera simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios.

## PLAN DE ORIENTACIÓN

El Departamento de Orientación asesora al alumnado y profesorado con el fin de prevenir y desarrollar actuaciones encaminadas a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de todo el alumnado. Estos son algunos de sus objetivos.

- a) Colaborar en la elaboración o revisión, desarrollo, aplicación y evaluación del proyecto educativo del centro y, en particular, de los documentos institucionales que precisen ajustar la propuesta curricular a las características del alumnado y del contexto.
- b) Participar en los órganos de coordinación pedagógica del centro, asesorando sobre las medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad y las de convivencia que se propongan.
- c) Asesorar al centro y al profesorado para ajustar la propuesta educativa del centro a los principios de normalización e inclusión, accesibilidad universal, igualdad de oportunidades y no discriminación.
- d) Asesorar al profesorado en la atención a la diversidad del alumnado, colaborando en la aplicación de las medidas educativas adecuadas, especialmente las de carácter preventivo (metodología, organización del aula, escolarización, evaluación y promoción del alumnado, acción tutorial, adaptaciones curriculares, apoyos personales o materiales, etc.).
- e) Elaborar, adaptar y difundir materiales e instrumentos que sean de utilidad a la comunidad educativa para la atención a la diversidad del alumnado y para la acción tutorial.
- f) Colaborar en la detección, identificación y, en su caso, evaluación de las necesidades educativas específicas del alumnado que se determine, asesorando en el diseño, seguimiento y evaluación de la respuesta educativa que se le proporcione.
- g) Realizar la evaluación psicopedagógica, informe y, en su caso, el dictamen de escolarización, para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- h) Coordinar las actuaciones con los Equipos Específicos para la atención de los alumnos que presenten discapacidad auditiva, visual, motora o con trastornos generalizados del desarrollo.

i) Favorecer e intervenir en el desarrollo de actuaciones que permitan la adecuada transición entre los distintos ciclos o etapas educativas del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, estableciendo actuaciones de coordinación entre los distintos centros y la red de orientación de un mismo sector.

- j) Asesorar y orientar a las familias de los alumnos con necesidades educativas específicas.
- k) Participar en tareas referidas a la cooperación entre el centro y las familias y en la coordinación con colaboradores e instituciones externas al mismo.
- I) Participar en las tareas de coordinación que establezca la Administración educativa.
- m) Otras que la Administración educativa pueda establecer reglamentariamente.

# **ACCIÓN TUTORIAL**

Algunas de las funciones del tutor/a de un grupo de alumnos/as son las siguientes:

- a) Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
- b) Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- c) Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y las necesidades especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.
- d) Coordinar la información acerca de los alumnos que tienen los distintos profesores, coordinar el proceso evaluador de los alumnos y asesorar sobre su promoción.
- e) Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas en su entorno sociocultural y natural.

f) Favorecer en el alumno/a el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima, cuando ésta se vea disminuida por fracasos escolares o de otro género.

- g) Coordinar con los demás profesores el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o de apoyo.
- h) Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del Proyecto educativo del centro.
- i) Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres, que faciliten la conexión entre el centro y las familias.
- j) Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- k) Informar a las familias de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos/as.
- I) Mediar con conocimiento de causa en posibles situaciones de conflicto entre alumnos y profesores e informar debidamente a las familias.
- m) Canalizar la participación de aquellas entidades públicas o privadas que colaboran en los procesos de escolarización y de atención educativa a aquellos alumnos que proceden de contextos sociales o culturales desfavorecidos.

## PLAN DE CONVIVENCIA

Entendemos como Plan de Convivencia Escolar el conjunto de normas de conducta, pautas y comportamientos que garanticen el clima adecuado para desarrollar las actividades educativas, que faciliten la integración de cada uno de los elementos de la comunidad educativa y que muestren el hecho diferencial como un elemento enriquecedor.

Partiendo de esa idea general, nuestro plan de convivencia plantea dos líneas básicas:

La primera es establecer y dar a conocer las normas que rigen la convivencia en el Colegio Timón y trabajar para que sean aceptadas y asumidas por todos los sectores implicados. Estas normas no son improvisadas ni arbitrarias sino que responden a la tradición pedagógica y a la ilusión, experiencia y compromiso de la madurez de nuestro centro.

La segunda es favorecer la convivencia entre toda la comunidad educativa, a través de actividades que refuercen la aceptación y el respeto a los demás, la colaboración, la solidaridad y el aprendizaje de métodos de resolución de conflictos alternativos al rechazo, la violencia o la discriminación.

Nuestro centro no ejerce ningún tipo de filtro en la admisión de alumnos por motivos económicos, sociales, culturales, ideológicos, religiosos o raciales. Por esta razón se ve enriquecido por familias y alumnos venidos de distintas partes del planeta. Cada uno con su contexto, su modos de relacionarse y de "resolver" sus problemas. Consensuar procedimientos, principios, actitudes y valores es imprescindible en nuestro centro.

Así pues, la idea general de este Plan es que la convivencia no debe limitarse a aspectos organizativos ni a una mera aplicación de sanciones disciplinarias, sino que debe entenderse como una herramienta que ayude a la educación integral del intelecto, el espíritu, el cuerpo y el desarrollo cultural, social de los alumnos o familias, previniendo los conflictos y facilitando las relaciones humanas.

Los conflictos interpersonales son consustanciales al ser humano e inevitables por tanto. No pretendemos erradicarlos ni esconderlos, fingiendo un paraíso inexistente. Nuestro compromiso radica en prevenirlos, gestionarlos y resolverlos de manera cristiana.

#### **Principios**

La convivencia escolar en nuestro Centro se inspira en los siguientes principios:

- La inclusión de todos los miembros de la comunidad educativa y el respeto por sus derechos y deberes.
- La participación y la responsabilidad compartida (sociedad, comunidad educativa).
- El reconocimiento de la labor y autoridad del profesorado, tutores y de los miembros del equipo directivo en la convivencia escolar y la necesaria protección jurídica a sus funciones.
- El reconocimiento de los padres, madres o tutores en la educación de sus hijos/as y la importancia de su corresponsabilidad en la construcción de una convivencia escolar positiva.
- El reconocimiento del importante papel del alumnado en la construcción de una convivencia escolar positiva.
- La importancia del carácter educativo y preventivo para regular las acciones relacionadas con la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.
- La autonomía del centro para definir, concretar y evaluar las actuaciones para la mejora de la convivencia.
- El respeto por las normas del centro como marco de convivencia.
- La integración de la convivencia dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.
- La coordinación y colaboración entre las personas, órganos y administraciones para una efectiva labor de construcción de una convivencia pacífica.
- El compromiso con la prevención y eliminación del acoso escolar y ciberacoso, tanto dentro como fuera de las aulas.

 La resolución pacífica de los conflictos en situaciones de simetría entre iguales para la mejora de la convivencia en el ámbito educativo.

 El rechazo de cualquier forma de violencia y la protección de las víctimas.

## **Objetivos**

#### Generales

- 1. Concienciar a todos los sectores implicados de la importancia de aplicar los valores del evangelio en los hechos cotidianos.
- 2. Conseguir un adecuado clima escolar en el Centro, que respete la institución escolar y las personas que la forman.
- 3. Contribuir al desarrollo de alumnos reflexivos, capaces de decidir sobre sus actos y de responsabilizarse sobre los mismos.

## Específicos

- Ofrecer un mecanismo de autoevaluación de la convivencia en el centro.
- Potenciar y agilizar el funcionamiento regular, sistemático y efectivo de la Comisión de Convivencia como órgano de análisis y prevención de los problemas de convivencia. Son labores de esa comisión formular propuestas para el claustro y el Consejo Escolar.
- 3. Mantener en las aulas y en el centro en general, unas relaciones de confianza y seguridad basadas en el respeto mutuo, en el diálogo y en la colaboración de ambas partes.
- 4. Fomentar la integración explícita de los valores y los temas relacionados con la convivencia dentro de los contenidos curriculares, invitando al profesorado a que planifiquen de la forma más precisa posible las labores concretas que se van a realizar en cada ciclo o en cada grupo.
- 5. Favorecer la comunicación entre el centro y las familias para que éstas se impliquen en el plan de convivencia y favorezcan su cumplimiento.

6. Promover y desarrollar actuaciones relativas al fomento de la convivencia, en el que estén integrados todos los miembros de la comunidad educativa.

- 7. Obtener un conocimiento más ajustado del alumnado que permita una mejor respuesta educativa.
- 8. Fomentar actuaciones preventivas para la mejora de la convivencia.
- 9. Promover la creación y/o desarrollo de habilidades sociales entre nuestro alumnado dirigidas a la resolución pacífica de conflictos.
- 10. Desarrollar una educación emocional que favorezca la gestión de las emociones en la resolución de conflictos.